



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00394263- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-310-E-UNC-DEC#FCE, y la renuncia definitiva presentada por el Lic. Eduardo Luis GONZÁLEZ OLGUÍN (Leg. 23.824);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-310-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Lic. Eduardo Luis GONZÁLEZ OLGUÍN (Leg. 23.824) al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación simple, en el Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica, Asignación Principal: Historia Económica y Social del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 21-05-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. GONZÁLEZ OLGUÍN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Lic. Eduardo Luis GONZÁLEZ OLGUÍN, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO